

Acta Asamblea General Ordinaria 2008

Inserta en el libro de Actas Nº 3, Folios 21 al 25. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil ocho, siendo las 10:00 horas y luego de haber esperado media hora de acuerdo a lo estipulado en el artículo dieciocho del estatuto de la Federación Cordobesa de Fútbol, se reúnen los Señores Asambleístas, quienes acreditan el carácter invocado y las facultades concedidas por sus respectivas ligas a través de la presentación de Cartas Poder ante los Asambleístas nominados al efecto, Señores: Emeterio Rufino FARÍAS (Liga Cordobesa de Fútbol) y Walter Hugo DÁRDANO (Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”), a SABER: Por Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Jorge ZAMPROGNO (Titular) D.N.I. 16.641.840, P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Héctor SORIA (Titular) D.N.I. 5.528.776; Por Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Néstor Rubén BELTRAME (Titular) D.N.I. 13.269.449; Por Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Roberto DESÁBATTO (Titular) D.N.I. 10.250.287; Por Liga Regional de Fútbol San Alberto: Sr. Danilo Daniel CARRACEDO (Titular) D.N.I. 17.929.302; Por Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”: Sr. Walter Hugo DÁRDANO (Titular) D.N.I. 16.439.025; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Ricardo MAESTRI (Titular) D.N.I. 8.358.911; Por Liga Regional de Fútbol General Roca: Sr. Carlos CALVI (Titular) D.N.I. 10.989.458; Por Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Manuel Darío ROSA (Titular) D.N.I. 12.092.796; Por Liga Independiente de Fútbol: Sr. Daniel A. GRASSO (Titular) D.N.I.13.422.614; Por Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Rubé GIACHERO (Titular) D.N.I. 11.257.962; Por Liga Departamental de Fútbol de Punilla: Sr. José Luis FALCO (Titular) D.N.I. 12.023.600; Por Liga Dolorense de Fútbol: Sr. Osvaldo Daniel ÚRIZ (Titular) D.N.I. 13.484.170; Por Liga Ischilín de Fútbol: Sr. Felipe Antonio GONZÁLEZ (Titular) D.N.I. 34.809.208; Por Liga Regional de Fútbol Colón: Sr. Fabián PEREYRA (Titular) D.N.I. 30.586.524; Por Liga Cruzdelejeña de Fútbol: Sr. Lucas Emanuel RODRÍGUEZ (Titular) D.N.I. 29.512.598; Por Liga Cordobesa de Fútbol: Sr. Emeterio Rufino FARÍAS (Titular) D.N.I. 7.991.261. A continuación y bajo la presidencia de su titular, Sr. Darío Eduardo RANCO, se inicia la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, brindando una cálida bienvenida a los presentes y saludando a los señores Asambleístas, Presidentes de Ligas y Dirigentes y Autoridades de órganos coadyuvantes presentes.

Seguidamente, se comienza con el tratamiento de los puntos del Orden del Día: **PRIMERO: Designar los Asambleístas para que conformen: a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como junta escrutadora, c) Dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario General.** Por unanimidad y a propuesta de la Honorable Asamblea son nominados los siguientes Asambleístas para que conformen **a) Dos Asambleístas Comisión Fiscalizadora de poderes, los Señores Emeterio Rufino FARÍAS (Liga Cordobesa de Fútbol) y Walter Hugo DÁRDANO (Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”); b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora: Sr. Ricardo MAESTRI (Liga Regional de Fútbol San Francisco), Sr. Daniel GRASSO (Liga Independiente de Fútbol) y Sr. Manuel Darío ROSA (Liga Bellvillense de Fútbol), c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario General: Sr. José Luis FALCO (Liga Departamental de Fútbol de Punilla) y Sr. Emeterio Rufino FARÍAS (Liga Cordobesa de Fútbol).** **SEGUNDO: Lectura del Acta Anterior:** El Asambleísta por Liga Dolorense de Fútbol, Sr. Osvaldo Daniel ÚRIZ, solicita a la Honorable Asamblea que se apruebe en virtud de haberse recibido en tiempo y forma. Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad. **TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance e Inventario y la Cuenta de Recursos y Gastos, período comprendido entre el uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de 2007 y el Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13, Inciso h y Artículo 66 Inciso c).** Al iniciar el tratamiento de este punto y poner la Memoria en consideración de la Honorable Asamblea, el Señor Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Darío Eduardo RANCO, agradece a los Sres. Asambleístas por encontrarse presentes y haber recorrido, en la mayoría de los casos, cientos de kilómetros para participar de la Asamblea. Hace referencia a los hechos más destacados del ejercicio fenecido y sobre la organización de los campeonatos provinciales. Señala que por primera vez en la historia no se organizó el Campeonato Provincial de Clubes de Divisiones Juveniles e Infantiles. Se hicieron ingentes esfuerzos para su realización (hoteles y plazas) pero fue insuficiente sumado a ello el escaso interés de los clubes por intervenir. Por tal motivo se decidió la suspensión del campeonato. Expresa su satisfacción por el

respaldo y apoyo incondicional recibido por parte de las autoridades de las ligas adherentes. Destaca algunos hechos sobresalientes en el marco político institucional como ha sido el reconocimiento que han recibido algunos dirigentes de ligas, tal los casos del Presidente de la Liga Cordobesa de Fútbol, Sr. Emeterio Farías, quien recibió el premio “Cóndor” (otorgado por la Agencia Córdoba Deportes) al dirigente destacado del año 2007 en el ámbito provincial, y del Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, Sr. Norberto Darío Ferrero, quien recibió el premio “Alumni” (concedido por el Círculo de Dirigentes y Ex Dirigentes del Fútbol Argentino). En este último caso, en la misma terna estuvo el Presidente de la Liga Regional de Fútbol de Canals, Sr. Darío Adolfo Estévez. Otra designación importante y que lo ha enorgullecido es la nominación como Vocal en A.F.A. del Sr. Luis Alberto Sopranzi como así también el nombramiento del mismo en la máxima organización deportiva provincial como es la Agencia Córdoba Deportes y de la cual es Subdirector del Área Deporte Federado. Considera que ha sido un reconocimiento a su trabajo, a su persona de bien y a su enorme capacidad. Otro hecho singular han sido las tareas que se han llevado a cabo (y aún se siguen realizando), en la refacción de la casa donde funciona la sede social de la Federación Cordobesa de Fútbol y que, según su modo de ver, es la casa de todas las ligas de la provincia de Córdoba. Agradece a todos los presidentes de ligas y a los Sres. Luis Alberto Galán y Ricardo Oscar Baffaro, Secretario General y Tesorero respectivamente, por el trabajo realizado. Finalmente, resalta las diferentes gestiones que se han realizado para la obtención de recursos y agradece infinitamente a todos los asambleístas por su presencia y solicita trasladar ese agradecimiento a los presidentes de ligas, muchos presentes hoy en esta Asamblea, e insta a todos a seguir trabajando incansablemente para llegar al objetivo de tener un fútbol provincial totalmente consolidado. Puesta a consideración la Memoria correspondiente al ejercicio 2007, la misma es aprobada por unanimidad de los asambleístas presentes. Seguidamente, el Cr. Daniel Marchesi expresa, en relación al Balance 2007, que hubo algunos hechos trascendentales como por ejemplo que no hubo un incremento en el endeudamiento y que hubo un crecimiento en la liquidez producto de las mejoras realizadas en el inmueble de la calle Duarte Quiros donde funciona la sede social de la Federación. Como todos podrán observar el balance arrojó un superavit de “ 177.000. Otro tema que no hace al balance pero que si considera oportuno señalar es que se ha producido una modificación con la asunción del nuevo tesorero y tiene que ver con el hecho que se trabaja con una sola caja lo que provoca una mejor gestión en los movimientos de tesorería y permite auditar de una manera más profunda. Seguidamente, por Secretaría se procede a la lectura del Dictamen del Tribunal de Cuentas. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad Inmediatamente, el Asambleísta por la Liga Cordobesa de Fútbol, D. Emeterio Rufino Farías , solicita ala Honorable Asamblea que apruebe el balance y solicita un aplauso a sus pares asambleístas porque que cree que el esfuerzo realizado y la capacidad de gestión de las autoridades de la Federación Cordobesa de Fútbol ha sido brillante. Sostiene que quien marca la política es el Presidente y que quien administra es el tesorero y aquí se ve claramente reflejado la excelente tarea que se ha realizado. Puesto a consideración la aprobación del balance, el mismo es aprobado unánimemente. **CUARTO: Elección de Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (Artículo 13, Inciso g y Arts. 61, 62 y 63).** El Asambleísta por la Liga Regional de Fútbol “Dr. Adrián Beccar Varela”, Sr. Walter Hugo Dárdano, propone las siguientes personas, las cuales son aprobadas por unanimidad por la Honorable Asamblea, a saber: Sr. Julio Federico KIEHL (Federación Cordobesa de Fútbol), Sr. Rubén FARAONI (Liga Independiente de Fútbol), Dr. Roberto JUE (Liga Villamariense de Fútbol), Cr. Héctor Arnaldo PANZA (Liga Regional de Fútbol General Roca) y Sr. Alejandro Daniel COSTANZO (Liga Regional Fútbol del Sur). En su primera sesión, la Comisión tiene facultades para constituirse y determinar quienes serán sus miembros titulares y suplentes. El Presidente de la Asamblea, Sr. Darío Eduardo Ranco, reitera el agradecimiento a los Sres. Asambleístas y solicita que le transmitan a los presidentes de ligas el acompañamiento que ha comprobado y sentido durante su gestión. Siendo las 11,00 horas se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria.